

ORDENANZA N° 3122 /87.-

VISTO:

La Ley N° 1709, sancionada por la Honorable /
Legislatura Provincial, y la Ordenanza N° 3111 promulgada por el
Honorable Consejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley Provincial se autoriza
a éste Municipio a condonar la deuda existente por todo concep-
to a los ocupantes de los Lotes de la Manzana "X" de las Cha-//
ceras 170 y 171 del Barrio Sapere.-

Que asimismo la Ley N° 1709 autoriza en su Ar-
tículo 2º) a que la Municipalidad enajene en forma directa los
solares que integran la Manzana F de la Chacra 120 del Barrio /
El Progreso, tomando como valor de venta el 50 % de su valor //
fiscal.-

Que la Ordenanza N° 3111/86 en sus Artículos
1º) y 2º) extiende similar autorización para los dos casos en /
consideración.-


Que el Departamento Ejecutivo produjo el De-
creto n° 802/87 condonando la deuda existente para los lotes /
de la Manzana "X" de las Chacras 170 y 171 del Barrio Sapere.-

Que consecuentemente se han cumplimentado to-
talmente los requisitos legales necesarios para proceder a regu-
larizar la situación de tenencia de los solares involucrados.-

Que se ha procedido, tanto en el caso de la /
Manzana "X" de las Chacras 170 y 171 del Barrio Sapere, como en
las Manzanas F-1 y F-2 de la Chacra 120 del Barrio El Progreso,
a completar las Declaraciones Juradas a los ocupantes de cada /
uno de los lotes.-

Que en consecuencia corresponde ahora reali-
zar la adjudicación en venta de los lotes a cada uno de los ocu-
pantes.-

///2.-


IRMA NOEHI SIG
Subseco. Adm.
e/o. Sec. Administrativa
Honorable Consejo Deliberante
Ciudad de...

gu

///2.-

Que la Comisión Interna de Obras Públicas emitió su Despacho N° 156/87 que dice: "VISTO el expediente 4290-N-86, y considerando que la Ley n° 1709, sancionada por la Honorable Legislatura Provincial, y la Ordenanza 3111 producida por este Honorable Concejo Deliberante autorizan al Municipio a condonar la deuda existente por todo concepto a los dueños de los lotes de la Manzana "X" de las Chacras 170 y 171 del Barrio Sapera, como así también permiten la enajenación directa de los salares que integran la Manzana P de la Chacra 120 del Barrio El Progreso, tomando como valor de su venta el 50 % de su valor fiscal; esta Comisión sugiere dictar la norma legal pertinente, tomando como modelo el proyecto elaborado por la Secretaría de Obras Públicas"; que este despacho fue ratificado en la Sesión Ordinaria N° 17/87, celebrada por el Cuerpo con fecha 17 de Julio de 1987.-

Por ello y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 204 inciso e) de la Constitución Provincial, la Ley N° 1709, la Ordenanza N° 2000 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) ADJUDICARSE los lotes de la Manzana "X" de las Chacras 170 y 171 del Barrio Sapera, que surgen de la Manzana Particular con fraccionamiento de la Chacra 170 y Fracción "B" de la Chacra 171 y redistribución parcelaria, Plano registrado al Tomo 7 F° 703 de fecha 14-6-66 ante el Registro de la Propiedad, aprobado por la Municipalidad de Neuquén en Expediente N° 267-N-66, a las siguientes personas:

LOTE 01: Con una superficie total de 296,00 m2, al señor LANDAETA, Narciso Argentino y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3473-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 296,00 m2, al señor GILZ,

///3.-


IRMA NOEMI SIG
 Subsec. Adm.
 a/o. Sec. Administrativa
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Neuquén

1113.-

Eduardo y demás circunstancias personales obrantes /
en el expediente N° 3476-N-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 237,50 m2, al señor BRAVO,
Guillermo y demás circunstancias personales obrantes
en el expediente N° 3477-N-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 237,50 m2, a la señora CH
NULAI, María Marta y demás circunstancias personales
obstantes en el expediente N° 3478-N-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 237,50 m2, al señor SALI-
NAS, Roque y demás circunstancias personales obrantes
en el expediente N° 3479-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 237,50 m2, a la señora //
TRAIWA, Mariquita y demás circunstancias personales /
obstantes en el expediente N° 3480-N-86.-

LOTE 07: Con una superficie total de 237,50 m2, al señor NIRA,
Leopoldo y demás circunstancias personales obrantes /
en el expediente N° 3481-N-86.-

LOTE 08: Con una superficie total de 237,50 m2, a la señora //
VALDEBENITO, Emma del Carmen Mora de y demás circums-
tancias personales obrantes en el Expte. N° 3482-N-86

LOTE 09: Con una superficie total de 237,50 m2, al señor RIFFO,
Gerardo y demás circunstancias personales obrantes en
el expediente N° 3495-N-86.-

LOTE 10: Con una superficie total de 237,50 m2, al señor INOS-
TROZA, Maximiliano y demás circunstancias personales
obstantes en el expediente N° 3496-N-86.-

LOTE 11: Con una superficie total de 236,00 m2, a la señora //
MUCHUCHUCO, Francisca Inestrosa de y demás circums-
tancias personales obrantes en el Expte. N° 3497-N-86.-

1114.-

34

///4.-

LOTE 12: Con una superficie total de 296,00 m2, al señor AVILA, Santiago Segundo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3498-N-86.-

LOTE 13: Con una superficie total de 297,50 m2, al señor MIRIN KA, Napoleón Basilio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3499-N-86.-

LOTE 14: Con una superficie total de 297,50 m2, a la señora RQ SALES, María Raquel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3760-N-86.-

LOTE 15: Con una superficie total de 297,50 m2, al señor NELLI DO, Silverio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3760-N-86.-

LOTE 16: Con una superficie total de 297,50 m2, a los señores NELLI, Segundo y CUEVAS, Balquis y demás circunstancias personales obrantes en el Expte N° 3762-N-86.-

LOTE 17: Con una superficie total de 297,50 m2, a la señora VJ GUEROA, Teresa Simona Campos de y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 3761-N-86.-


LOTE 18: Con una superficie total de 297,50 m2, al señor CEJAS, Oscar Luis y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3762-N-86.-

LOTE 19: Con una superficie total de 297,50 m2, al señor NUSOL, Manuel Jesús y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3763-N-86.-

LOTE 20: Con una superficie total de 297,50 m2, a la señora YJ LLERIA, Clementina Rosa y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 3764-N-86.-

ARTICULO 2º) ADJUDICARSE en venta los lotes de la Manzana P, de -----la Chacra 120, ubicada en Barrio El Progreso, según

///5.-


IRMA NOGERI SGA
Subsec. Adm.
s/o. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

1115.-

res que surgen del plano de zonificación particular con fracciones //
miento y subdivisión que se tramita por expediente N° 2308-2311/
86, visado por la Municipalidad de Neuquén, en expediente N° //
063-N-86, a las siguientes personas:

LA LIZANA - 1-3:

LOTE 01: Con una superficie total de 292,43 m2, al señor MA-//
MENCURA, Manuel y demás circunstancias personales -//
obstantes en el expediente N° 4621-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 127,74 m2, al señor CHU-
RRARIN, Bernardo y demás circunstancias personales //
obstantes en el expediente N° 4622-N-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 123,75 m2, a la señora IQ
LARA, Julia Hilda y demás circunstancias personales /
obstantes en el expediente N° 4623-N-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 194,46 m2, al señor NUÑEZ,
Pedro y demás circunstancias personales obstantes en /
el expediente N° 4624-N-86.-


LOTE 05: Con una superficie total de 221,28 m2, al señor REYES
CUYAN, Julio Simón y demás circunstancias personales
obstantes en el expediente N° 4625-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 200,76 m2, a la señora //
MIRAS, María Esther y demás circunstancias persona-
les obstantes en el expediente N° 4626-N-86

LOTE 07: Con una superficie total de 224,68 m2, a las señoras
CARRERAS, Luis Martiniano y JARA, Kivia y demás cir-
cunstancias personales obstantes en el expediente N° /
4627-N-86.-

LOTE 08: Con una superficie total de 153,68 m2, a las señoras
PINILLA LIZANA, José Eduardo y TORRES, Elena Flor y
demás circunstancias personales obstantes en el exp-
diente N° 4628-N-86.-

1116.-


IRMA NOEMI SIG
Subseco. Adm.
a/s. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

///6.-

LOTE 08: Con una superficie total de 193,18 m2, al señor MORA SILVA, Alejandro Santiago y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4629-N-86.-

LOTE 10: Con una superficie total de 277,95 m2, al señor ARROYO BEROIZA, Eduardo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4630-N-86.-

LOTE 12: Con una superficie total de 319,61 m2, a la señora MUÑOZ, María Luisa y demás circunstancias personales // obrantes en el expediente N° 4631-N-86.-

MAIZANA -P-2:

LOTE 01: Con una superficie total de 289,27 m2, a la señora // FIERRO, Edelmira Diodina y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4632-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 310,29 m2, a los señores ECHEVERRÍA, Jorge y CAMPOS, Zulma y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 4633-N-86.-


LOTE 03: Con una superficie total de 322,99 m2, al señor TRUCCOSO JARA, Raúl y demás circunstancias personales -// obrantes en el expediente N° 4634-N-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 228,34 m2, al señor ANILLANO, Jorge y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4635-N-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 292,11 m2, al señor FERRONOLINA, Elias y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4636-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 249,47 m2, a la señora RIZO RAN, Catalina y demás circunstancias personales -// obrantes en el expediente N° 9977-N-86.-


///7.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/o. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Neuquén

///7.-

- LOTE 07:** Con una superficie total de 282,96 m², al señor VIL-
QUEZ VELAZQUEZ, Alfonso y demás circunstancias perso-
nales obrantes en el expediente Nº 4637-N-86.-
- LOTE 08:** Con una superficie total de 288,51 m², a la señora //
VALDEBENITO, Juana y demás circunstancias personales
obrantes en el expediente Nº 4638-N-86.-
- LOTE 09:** Con una superficie total de 284,16 m², a los señores
FLORES PARRA, Julio Alberto y CASTILLO, Evuelia Inés
y demás circunstancias personales obrantes en el ex-
pediente Nº 4639-N-86.-
- LOTE 10:** Con una superficie total de 284,69 m², al señor JA-//
QUE, Renato y demás circunstancias personales obran-
tes en el expediente Nº 4640-N-86.-
- LOTE 11:** Con una superficie total de 296,91 m², al señor VILIA-
RE, Florentino y demás circunstancias personales -///
obrantes en el expediente Nº 4641-N-86.-
- LOTE 12:** Con una superficie total de 242,29 m², a la señora Sg
SA, Marta Alicia y demás circunstancias personales //
obrantes en el expediente Nº 4642-N-86.-
- LOTE 13:** Con una superficie total de 286,77 m², a los señores
GACITUA, José Leonidas y CHAINES, Clara Concepción y
demás circunstancias personales obrantes en el expe-
diente Nº 1138-N-87.-
- LOTE 14:** Con una superficie total de 289,79 m², al señor HERN-
NANDEZ, Daniel y demás circunstancias personales - //
obrantes en el expediente Nº 4644-N-86.-
- LOTE 15:** Con una superficie total de 264,73 m², a la señora Sg
BRIGUEZ, Anselia del Carmen y demás circunstancias //
personales obrantes en el expediente Nº 4645-N-86.-
- LOTE 16:** Con una superficie total de 212,34 m², a los señores
ARAVENA, Nélida del Carmen y SALESAS LEIVA, Florbén

///8.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

///8.-

Adonar y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4646-N-06.-

LOTE 17: Con una superficie total de 247,29 m2, a los señores HELLICHO, Alejandrina Eleira y JELINEK, Julio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4634-N-06.-

LOTE 18: Con una superficie total de 316,13 m2, al señor BASTIEN, Ignacio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4647-N-06.-

LOTE 19: Con una superficie total de 328,31 m2, a la señora / ARAVENA, Nelly del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4648-N-06.-

LOTE 20: Con una superficie total de 267,29 m2, a la señora / MARAUL DE GONZALEZ, Marta Dora y demás circunstancias personales obrantes en el Expto. N° 4649-N-06.-

LOTE 21: Con una superficie total de 311,70 m2, al señor CALFUCURA, Pedro y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4650-N-06.-


LOTE 22: Con una superficie total de 293,45 m2, a la señora / ORTIZ, Carina del Rosario y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4651-N-06.-

LOTE 23: Con una superficie total de 290,78 m2, a la señora / NUÑEZ, Florentina del Rosario y demás circunstancias personales obrantes en el Expto. N° 4652-N-06.-

LOTE 24: Con una superficie total de 270,00 m2, al señor SAIZ ALVAREZ, Alfonso y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4653-N-06.-

LOTE 25: Con una superficie total de 281,62 m2, a la señora / PARRA, Clementina y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4654-N-06.-

///9.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

1119.-

LOTE 26: Con una superficie total de 230,80 m², a la señora // TRAVILLA, Soledad y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4633-N-86.-

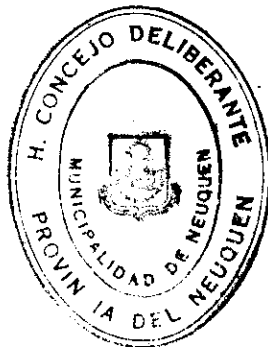
LOTE 27: Con una superficie total de 326,93 m², a la MISIÓN // EVANGELICA METODISTA ARGENTINA - FILIAL NEUQUÉN - A / CARGO DE LA Pastora señora MAXILE ANTONIA PÉREZ DE / RAMÍREZ y demás circunstancias personales obrantes en / el expediente N° 4636-N-86.-

ARTICULO 39) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE / DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (Expte. 4250-N-86).---

SE COPIA:
1cc.-

Irma Noemy Sig
IRMA NOEMY SIG
Subsec. Adm.
c/o. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



FDO. GIULIANI SAUR.-

ORDENANZA N° 3388
PROMULGADA EL 901-1-87
EXTE N° 4250 - M. 86
OBS.: